



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACTA ORD. N°06.-

SESIÓN ORDINARIA N°06/2025.-

En Osorno, a 27 de Febrero de 2025, siendo las 15:08 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración Acta Ordinaria N°04 de fecha 20 de Febrero de 2025.
2. Someter a consideración Acta Ordinaria N°05 de fecha 25 de Febrero de 2025 (PENDIENTE).
3. ORD. N°08 DEL 19.02.2025. DEPTO. PATRIMONIO CULTURAL. MAT.: Expone lo siguiente:
 - A. Presentación de la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE OSORNO (PMC)”, a cargo de la Consultora SOCIODINAMICA LTDA., y del señor Gabriel Peralta Vidal, ITO Plan Comunal de Cultura.
 - B. Solicita acuerdo del Concejo para aprobar “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE OSORNO (PMC).
4. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la patria, damos por iniciada esta reunión.

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración Acta Ordinaria N°04 de fecha 20 de Febrero de 2025.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°04 de fecha 20 de Febrero de 2025.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°52.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración Acta Ordinaria N°05 de fecha 25 de Febrero de 2025 (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: "Esta Acta está pendiente señores Concejales".

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°08 DEL 19.02.2025. DEPTO. PATRIMONIO CULTURAL. MAT.: Expone lo siguiente:

- A. Presentación de la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE OSORNO (PMC)", a cargo de la Consultora SOCIODINAMICA LTDA., y del señor Gabriel Peralta Vidal, ITO Plan Comunal de Cultura.
- B. Solicita acuerdo del Concejo para aprobar "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE OSORNO (PMC).

Se da lectura al «ORD. N°08. PATRIMONIO CULTURAL. MAT.: PLAN MUNICIPAL DE CULTURA. OSORNO, 19 DE FEBRERO DE 2025. DE: GABRIEL PERALTA VIDAL, ITO PLAN COMUNAL DE CULTURA. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y a través del presente, solicito a Ud., tener a bien incluir en la tabla del Concejo Municipal del día 27 de febrero del 2025, lo siguiente:

-Presentación de la Actualización del Plan Municipal de Cultura de Osorno, a cargo de la Consultora SOCIODINAMICA LTDA.

Lo anterior, en cumplimiento de Bases Administrativas Propuesta Pública Secplan N°106/2024 "Actualización del Plan Municipal de Cultura Osorno (PMC)", ID 23-119-LE-24, que señalan que este Plan Municipal de Cultura deberá ser presentado ante el Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

Sin otro particular, se despide cordialmente; GABRIEL PERALTA VIDAL, ITO PLAN COMUNAL DE CULTURA.»

ALCALDE BERTIN: " Expone Don Gabriel Peralta Vidal, Ito del Plan Comunal de Cultura y la señora Ana Clara Martínez Pompilio, Socióloga, Gestora Cultural de la Consultora Sociodinámica Ltda.. Señor Peralta, adelante, por favor".

Se integra a la mesa don Gabriel Peralta Vidal, Ito del Plan Comunal de Cultura y la señora Ana Clara Martínez Pompilio, Socióloga, Gestora Cultural de la Consultora Sociodinámica Ltda.

SEÑOR PERALTA: "Buenas tardes, señor Alcalde y Concejales, Concejales. Agradecer la instancia, para dar a conocer este Plan. Primero que nada, lo mío corresponde, como Inspector



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Técnico de esta propuesta de Actualización del Plan Municipal de Cultura. Decirles que esto fue en base a un convenio entre la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Los Lagos, con la Municipalidad de Osorno, que se realizó el año pasado y actuando como contraparte técnica la Corporación Cultural. En este caso me corresponde, como Inspector Técnico, informarles de la presentación y para contextualizar, esta propuesta está en base a una Licitación Pública, la Propuesta Pública N°106, Actualización del Plan Municipal de Cultura de Osorno, y se presentó en el mes de octubre, se hizo el proceso de adjudicación, se presentaron cuatro oferentes y la Comisión Técnica decidió, por mérito, por puntaje, por experiencia, adjudicarla a la Consultora Sociodinámica, cuyos representantes son don Sebastián Alonso Centeno y doña Ana Clara Martínez Pompilio, con amplia experiencia en la realización de los Planes Municipales de Cultura. Se han hecho todas las gestiones, lo que está contemplado en el cronograma y nos corresponde en la parte de hoy, según las bases y especificaciones técnicas, hacer la presentación al honorable Concejo, para su conocimiento y aprobación, y, posterior, si procede la aprobación, se presentará ante el COSOCI la próxima semana. Así es que eso, señor Alcalde, señoras Concejales y Concejales, y dejo con ustedes a la señora Ana María Martínez Pompilio”.

SEÑORA MARTÍNEZ: “Bueno, partir por presentarme, soy Ana Clara Martínez, vengo hoy día en representación de la Consultora Sociodinámica, soy la Coordinadora del proyecto, soy Socióloga, Gestora Cultural y tengo una vasta experiencia en elaboración de Planes municipales, de Cultura y Planes de Gestión para Centros Culturales, a eso nos dedicamos con mi colega Sebastián, y en este caso nos adjudicamos la licitación de la actualización del Plan Municipal de Cultura de Osorno. Primero, para contarles, como antecedente, en qué consiste un Plan Municipal de Cultura, es una estrategia de planificación local que se construye de manera participativa con la comunidad y es similar, al Plan de Desarrollo Comunal al Pladeco, pero en este caso específicamente para el área cultural.

Actualización Plan Municipal de Cultura de Osorno



Cómo se construye, se construye a través de distintas metodologías cualitativas que se realizan con las comunidades para rescatar desde allí sus necesidades y expectativas culturales y a través de ellos se construye la planificación estratégica cultural para la comuna.

Cómo se financia, don Gabriel dio algunos antecedentes, en este caso se firma un convenio con la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que a través de su programa Red Cultura, busca que todas las comunas de Chile, cuenten con un Plan Municipal de Cultura, y para ello hace una transferencia de recursos a la contraparte que en este caso fue la Corporación Cultural para financiar la elaboración de este Plan Municipal.

Y para qué sirve, en gran parte la necesidad de las comunas por contar con este instrumento, que es el PMC, es para poder financiar iniciativas culturales.

Por qué, porque hoy en día el Ministerio de las Culturas exige que las comunas tengan este instrumento, para aprobarles proyectos culturales, Fondart. En este caso, por ejemplo, hace poco nos enteramos que la Corporación se adjudicó un Fondo de infraestructura por 300 millones de pesos, y para ello era necesario que contara con este PMC, si no, no se lo habrían aprobado.

También, contarles que el documento es bastante extenso, cuenta con un diagnóstico participativo, que ahí está reflejado todo lo que trabajamos con la comunidad y también un diagnóstico de información secundaria, así que hoy en día les voy a hacer una presentación bastante más breve. En sus correos electrónicos está el documento completo que consta de aproximadamente 100 páginas y hoy día solamente vamos a revisar lineamientos, planificación, proyectos, que entiendo también que es lo que más produce interés también. Pero, de todas formas, les voy a hacer una breve introducción a grandes rasgos, qué fue lo que se identificó con las comunidades.

En términos de las fortalezas, se destacó muchísimo, por un lado, la educación artística y la formación, que hoy en día es uno de los pilares más potentes de trabajo de la Corporación Cultural y, por otro lado, la gestión local que está realizando la Corporación en términos de vinculación con los artistas, de formación, de actividades culturales, es decir, para la comunidad era un sentimiento más bien transversal que la gestión cultural de la Corporación era algo que había que destacar y también darle sustentabilidad en el tiempo.

Y por el lado de las necesidades, ahí hay diversas necesidades, porque, además, trabajamos con distintos segmentos, con infancias, con jóvenes, con artistas, con organizaciones sociales, entonces, cada uno de estos segmentos tiene distintas necesidades y esas se van a ver reflejadas en la cartera de proyectos que atiende cada una de ellas.

Metodología

Nombre Encuentro Participativo	Fecha y hora	Lugar	Nº de participantes
Encuentro de Artistas y Cultores Locales	Lunes 13 de enero 18:30 hrs	Centro Cultural Osorno	de 67
Encuentro con la Comunidad Mapuche y Huilliche	Martes 14 de enero 18:30 hrs	Centro Cultural Osorno	de 12
Encuentro de Adolescentes y Jóvenes (14 a 18 años)	Jueves 16 de enero 16:00 hrs	Centro Cultural Osorno	de 20
Encuentro de Infancias (7 a 13 años)	Viernes 17 de enero 11:00 hrs	Escuela Sociedad de Socorro de Señoras	de 53
Encuentro Ciudadano (mujeres, adultos mayores, sociales y juntas de vecinos)	Viernes 17 de enero 18:30 hrs	Centro Cultural Osorno	de 10
Encuentro de Personas con Discapacidad	Lunes 20 de enero 18:30 hrs	Zoom	10
Total			172

Qué es lo que se hizo, tuvimos seis encuentros participativos, uno de ellos con personas con discapacidad que realizamos en modalidad online y en esa oportunidad contamos con un intérprete de lengua de señas, pero, también, el resto lo realizamos de manera presencial en el Centro Cultural, en total tuvimos un total de 172 personas que participaron en este proceso, siendo el más numeroso y el más convocante el de artistas y cultores locales, donde tuvimos 67 personas, no cabíamos más en ese salón, así que estuvo muy interesante.

También tuvimos con la comunidad mapuche huilliche, con adolescentes, con infancias, como les mencionaba, también con organizaciones sociales, etc. A partir de esto, en estas actividades, una de las metodologías que trabajamos fue que hiciéramos una lluvia de ideas de sueños y con eso construimos la misión y la visión cultural para la comuna en los próximos cinco años.

VISIÓN: *"Fomentar y garantizar el acceso universal a la cultura y las artes en Osorno, promoviendo una vida cultural activa, inclusiva y participativa, que reconozca y valore la diversidad de sus habitantes. Nos comprometemos a preservar y revitalizar el patrimonio cultural, especialmente el mapuche-huilliche, impulsar la formación artística de excelencia, y crear espacios y eventos que fortalezcan la identidad local y la cohesión social. Aspiramos a ser una Corporación que integre la cultura como eje central de su desarrollo, fomentando la colaboración entre creadores, organizaciones y comunidades, y posicionando a Osorno como un referente cultural del sur de Chile."*

Esto es algo muy sentido por la comunidad, el hecho de ser un referente del sur, especialmente en términos musicales, era una demanda muy sentida por los artistas locales. Por otro lado, la misión sería:

MISIÓN: *"Ser reconocidos como una capital cultural del sur, un territorio donde la cultura y las artes son pilares fundamentales de la vida comunitaria. Visualizamos un Osorno que celebra su diversidad, con espacios accesibles y adaptados, festivales que reflejan su riqueza intercultural, y políticas culturales sostenibles que promueven la participación activa de todos sus habitantes. Soñamos con una comuna que potencia el talento local, preserva su patrimonio, y se convierte en un polo de formación artística y creativa, conectando a las comunidades urbanas, rurales y originarias en un proyecto cultural común que fortalece la identidad local."*

A partir de ello, se plantean los siguientes lineamientos estratégicos.



El primero es de la Gestión Cultural de la Corporación, el segundo es de la oferta artístico-cultural, el tercero es de artistas y agentes culturales locales, el cuarto es de patrimonio cultural, ancestral e identidades, el quinto es de educación artística y el sexto de infraestructura cultural.

Ahora lo que les invito es a que revisemos la Cartera de proyectos de este Plan Municipal.

Lineamientos estratégicos

Lineamiento	Objetivo estratégico
Línea estratégica 1: Gestión Cultural Corporación Cultural de Osorno	Objetivo estratégico: Fortalecer la gestión cultural de la Corporación Cultural de Osorno, asegurando que sea participativa, vinculante con la comunidad y responda de manera efectiva a las necesidades y particularidades del territorio.
Línea estratégica 2: Oferta artístico cultural	Objetivo estratégico: Diversificar y descentralizar la oferta programática artístico-cultural, asegurando que sea inclusiva, representativa de la diversidad territorial y accesible para toda la comunidad.
Línea estratégica 3: Artistas y agentes culturales locales	Objetivo estratégico: Fomentar el desarrollo cultural y artístico de Osorno a través de un trabajo colaborativo y vinculante con artistas, agentes culturales y gestores locales, mediante estrategias y acciones que valoricen y difundan productos culturales locales, junto con la creación de instancias de apoyo técnico y económico para la producción artístico-cultural y artesanal.
Línea estratégica 4: Patrimonio, cultura ancestral e identidades	Objetivo estratégico: Valorizar y salvaguardar los patrimonios culturales de Osorno, con especial énfasis en la cultura ancestral de los pueblos originarios y las diversas identidades presentes en la comuna, mediante acciones de difusión, rescate y revitalización que promuevan su reconocimiento y preservación.
Línea estratégica 5: Educación artística	Objetivo estratégico: Fortalecer y ampliar los espacios formativos en todas las disciplinas artísticas, garantizando su continuidad y respondiendo a la creciente demanda ciudadana, asegurando un acceso inclusivo y equitativo para toda la comunidad.
Línea estratégica 6: Infraestructura cultural	Objetivo estratégico: Fortalecer y diversificar la infraestructura cultural en la comuna de Osorno, mediante la construcción, habilitación y adecuación de espacios que promuevan un acceso equitativo, fomenten la participación y apoyen el desarrollo de las expresiones culturales locales.

Programas

Lineamientos	Programas
Línea estratégica 1: Gestión Cultural Corporación Cultural de Osorno	Programa de fortalecimiento de la gestión cultural de la Corporación Cultural de Osorno.
Línea estratégica 2: Oferta artístico cultural	Programa de descentralización artístico cultural Programa de inclusión y diversidad artístico cultural Programa de difusión estratégica artístico cultural
Línea estratégica 3: Artistas y agentes culturales locales	Programa de articulación sector cultural de Osorno Programa de apoyo e incentivo a la creación artístico cultural
Línea estratégica 4: Patrimonio, cultura ancestral e identidades	Programa de valorización y rescate del patrimonio cultural de Osorno Programa de valorización y rescate de la cultura ancestral Mapuche Huilliche
Línea estratégica 5: Educación artística	Programa de fortalecimiento de la educación artística
Línea estratégica 6: Infraestructura cultural	Programa de construcción y habilitación de infraestructura cultural

Línea estratégica 1: Gestión Cultural Corporación Cultural de Osorno							
Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de fortalecimiento de la gestión cultural de la Corporación Cultural de Osorno.	Fortalecimiento Beca de las Artes	Fortalecer Beca de las Artes, aumentando el monto total entregado a agentes culturales locales.	Recursos municipales.		X	X	X
	Incorporación asesor en formulación de proyectos de la	Incorporar al equipo del Centro Cultural un profesional asesor en formulación de proyectos culturales, que apoye iniciativas ciudadanas.	Recursos municipales.		X	X	X
	Difusión fondos concursables.	Implementar una campaña de difusión sobre los fondos concursables disponibles para proyectos culturales, dirigida especialmente a personas naturales y comunidades/asociaciones Mapuche Huilliche.	Sin costo asociado.	X	X	X	X
	Alianza sector cultural y sector privado	Realizar actividades de vinculación entre la esfera privada y el sector cultural local, como ruedas de networking y charlas sobre responsabilidad social empresarial.	Sin costo asociado	X	X	X	X
	Catastro de infraestructura cultural	Elaborar un Catastro de Infraestructura Cultural de la comuna y la región, que incluya información detallada sobre espacios culturales, datos de contacto y requisitos administrativos para su uso.	Sin costo asociado.	X			

Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de fortalecimiento de la gestión cultural de la Corporación Cultural de Osorno.	Balance de Gestión del Centro Cultural.	Realizar un Balance de Gestión del CC, en donde se transparenten gastos y que esté disponible a la comunidad.	Sin costo asociado.	X	X	X	X
	Colaboración espacios culturales y universidades locales.	Establecer vínculos colaborativos entre los espacios culturales de la comuna y las universidades e instituciones afines, con el fin de promover actividades conjuntas e intercambios de conocimiento.	Sin costo asociado.	X	X	X	X
	Trabajo en red organizaciones sociales	Conectar y vincular a las distintas organizaciones sociales, desarrollando actividades de encuentro en el CC donde se promueva el trabajo en red.	Sin costo asociado.	X	X	X	X
	Articulación planes municipales.	Realizar una articulación entre los distintos planes municipales, optimizando las acciones y uso de recursos, en diálogo con las distintas oficinas municipales.	Sin costo asociado.	X	X	X	X

En su primera línea, que es de la Gestión Cultural de la Corporación, su primer programa es de fortalecimiento de la Gestión Cultural de la Corporación, básicamente. El primer proyecto es el fortalecimiento de la Beca de las Artes, que sabemos que ya existe, pero, había una necesidad por parte de los artistas y los gestores culturales locales porque hubiese más cupo y mayor financiamiento para la creación local.

Después tenemos la incorporación de un asesor en formulación de proyectos. Una de las necesidades era que la comunidad artística, así como también



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

organizaciones sociales, tenían la dificultad para acceder a Fondos de cultura. Por ello se planteaba como solución incorporar un proyectista en el equipo que pudiese asesorar a las comunidades en la formulación de proyectos y para ello también fortalecer el desarrollo de actividades culturales comunitarias.

Después tenemos la difusión de Fondos concursables. En esta misma línea realizar campañas de difusión de los distintos fondos que están disponibles para que la comunidad artística pueda postular y adjudicar más Fondos y más recursos.

Después tenemos la alianza del sector cultural y el sector privado. Una de las demandas era cómo involucrar al sector privado en el financiamiento de la cultura y en el apoyo a actividades culturales. Para ello se plantea realizar actividades que puedan vincular ambos sectores. Por ejemplo, se plantean acá ruedas de networking, charlas sobre responsabilidad social y empresarial, entre otro tipo de actividades, que puedan despertar interés en el sector privado y conectarlos con agentes locales.

Después tenemos el catastro de infraestructura cultural, que consiste en la elaboración de un catastro no sólo de la comuna, sino que también de la región, que cuente con toda la información disponible para que los agentes culturales locales puedan acceder a estos espacios, para realizar distintos tipos de actividades.

Después tenemos el balance de gestión del Centro Cultural. Una de las demandas también de parte de los agentes locales era la necesidad de transparencia de la gestión del Centro Cultural. Para ello lo que se plantea es realizar un balance de gestión anual de las actividades, así como del uso de los recursos y que este sea difundido a través de la página Web y que quede ahí en un repositorio para fomentar las confianzas y las transparencias respecto a la gestión.

Después tenemos la colaboración de espacios culturales y universidades. Una demanda que se identificó es que las universidades locales están produciendo mucho conocimiento también en el área cultural pero no existe una conexión entre la gestión del centro cultural y los espacios culturales con esta producción de conocimiento. Para ello se plantea realizar alianzas formales que permitan un intercambio virtuoso de conocimientos, así como también de apoyo en actividades.

Después tenemos el trabajo en red de organizaciones sociales. Una de las demandas de especialmente las lideresas que participaron en el encuentro que tuvimos con organizaciones era la necesidad de conectar a los distintos organizaciones y líderes y lideresas locales y para ello se plantea realizar actividades convocando especialmente organizaciones que permitan que estas se conozcan entre sí y promover el trabajo articulado.

Después tenemos también, muy importante, la articulación de planes municipales. Una de las necesidades también que se identificó es que se podría mencionar, por así decirlo, una yuxtaposición de proyectos en los distintos planes municipales. Entonces lo que hace falta en este caso es una articulación de lo que se está realizando de todos estos planes para hacer una optimización de recursos, así como también de gestión municipal.

Línea estratégica 2: Oferta artístico cultural							
Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de descentralización artístico cultural	Cultura itinerante.	Realizar actividades culturales itinerantes en distintos sectores de la comuna.	Recursos municipales.		X	X	X
	Cultura en tu barrio.	Realizar actividades culturales y talleres en los distintos territorios de la comuna, tanto urbanos como rurales, utilizando infraestructura disponible como juntas de vecinos.	Recursos municipales.		X	X	X
	Circulación de elencos, orquestas y bandas del Centro Cultural de Osorno	Desarrollar presentaciones de: Orquesta de Cuerdas Frotadas, <u>Bigband juvenil</u> , Banda municipal, <u>Compañía de Teatro</u> , <u>Code</u> y <u>Bafosorno</u> en distintos espacios de la comuna y la región.	Fondo de Giras y/o Festivales FOJI	X	X	X	X
Programa de inclusión y diversidad artístico cultural	Cultura accesible.	Incorporar un enfoque de accesibilidad universal en todas las actividades culturales.	Sin costo asociado.		X	X	X
	Descuento de inclusión.	Implementar un sistema de descuentos para personas con discapacidad.	Sin costo asociado.	X	X	X	X

Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de inclusión y diversidad artístico cultural	Actividades culturales para personas con discapacidad y cuidadores.	Realizar talleres y actividades específicas tanto para jóvenes y adultos con discapacidad, como para cuidadores/as	FONAPI		X	X	X
	Actividades culturales para jóvenes.	Realizar actividades culturales orientadas a los jóvenes, como encuentros y festivales.	Recursos municipales.		X	X	X
	Cultura para la No Violencia	Realizar actividades culturales que busquen sensibilizar a la comunidad en torno a la violencia de género.	Recursos municipales.		X	X	X

Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de difusión estratégica artística cultural	Cartelera cultural mensual.	Desarrollar una cartelera mensual de actividades culturales, que se difunda con anticipación.	Sin costo asociado.	X	X	X	X
	Difusión Multicanal.	Difundir la cartelera cultural a través de medios de comunicación tradicionales, como diarios, radios y canales de televisión, así como también en redes sociales afines a los jóvenes, como TikTok y con afiches en puntos clave de la comuna (establecimientos educativos, CESFAM, juntas de vecinos, etc.)	Recursos municipales.	X	X	X	X
	Difusión estratégica con comunidades y asociaciones indígenas.	Generar un vínculo estratégico con las comunidades y asociaciones indígenas para la difusión de actividades.	Sin costo asociado.	X	X	X	X
	Difusión estratégica con estudiantes.	Generar un vínculo estratégico con establecimientos educativos y centros de alumnos para difundir actividades culturales orientadas a juventudes.	Sin costo asociado.	X	X	X	X
	Difusión Turismo Cultural	Realizar difusión del turismo cultural comunal, a través de tótems o murales.	Recursos municipales.		X		

En la línea estratégica número 2 de oferta artístico-cultural el primer programa es de descentralización artístico-cultural. Para ello se plantean tres proyectos. Primero, cultura itinerante, que consiste en realizar actividades culturales itinerantes en distintos sectores de la comuna, especialmente en sectores rurales, donde ya sabemos que tienen menos acceso a actividades culturales.

Después tenemos cultura en tu barrio. En la misma línea del proyecto anterior, contarles que cultura en tu barrio, en la misma línea de cultura itinerante, consiste en realizar actividades culturales en los distintos barrios de la comuna valiéndose de las infraestructuras sociales que cuenta. Por ejemplo, sedes de juntas de vecinos y otro tipo de infraestructuras que estén disponibles que permitan acercar la cultura a los territorios.

Y, finalmente, tenemos la circulación de elencos, Orquestas y Bandas del Centro Cultural de Osorno. En el Encuentro de Juventudes, donde asistieron muchos jóvenes que pertenecían a los elencos, nos mencionaban que a ellos les encantaría poder hacer giras con los elencos, con las bandas. Entonces se propone realizar presentaciones de los elencos en distintos sectores de la comuna que también permitiría descentralizar la oferta estético-artístico-cultural, pero que también pudiesen ir a distintos sectores de la región.

Después tenemos el Programa de Inclusión y Diversidad Artístico-Cultural. El primer proyecto es de cultura accesible, que implica la incorporación de un enfoque de accesibilidad universal en todas las actividades culturales. Esto no sólo corresponde al Centro Cultural, sino que a todas las actividades que realiza el municipio, incorporar una transversalización del enfoque de accesibilidad. Es decir, que se cuente con accesibilidad universal en los eventos, por ejemplo, accesibilidad para los baños, en fin, que en realidad que contemple de manera transversal la accesibilidad.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Después tenemos el Descuento de Inclusión, que va a implementar un sistema de descuento para personas con discapacidad para actividades culturales que son pagadas.

Después tenemos actividades culturales para personas con discapacidad y sus cuidadores, que consiste en realizar tanto talleres como actividades para personas con discapacidad y que también contemple a sus cuidadores, porque ya sabemos que asisten ellos también. Y bueno, en esta línea, la comunidad de personas con discapacidad que participaron en el encuentro nos mencionaban que para ellos este tipo de actividades tienen un rol terapéutico y que por ello es muy importante que lo que ya se está haciendo se mantenga en el tiempo.

Y después tenemos actividades culturales para jóvenes, que es más que nada realizar actividades que puedan vincular a las juventudes de la comuna, se puedan conocer entre sí, especialmente aquellos que tienen intereses artísticos y culturales, como por ejemplo festivales culturales.

Y finalmente tenemos cultura para la no violencia. Una de las necesidades que se identificó es que la comuna cuenta con presencia de violencia de género y cómo podemos trabajar con ello desde la cultura realizando actividades de sensibilización de esta problemática y que promueva una cultura de la no violencia.

Después tenemos el programa de difusión estratégica artístico-cultural. Aquí más que nada atendemos la necesidad de cómo hacemos que la información llegue a las comunidades de la cartelera y de las distintas actividades que se están realizando. Para ello, el primer proyecto es realizar una cartelera cultural mensual que se publique con suficiente anticipación y que permita a las comunidades planificar sus fines de semana, planificar su mes y con ello también poder enterarse a tiempo y participar.

Después tenemos la difusión multicanal. En este proyecto intentamos incorporar las necesidades de los distintos segmentos porque trabajamos con jóvenes, con niños, con adultos mayores y cada uno de ellos tenía preferencias diferentes respecto a cómo informarse. Para ello se propone realizar una difusión a través de medios de comunicación más tradicionales como diarios, revistas, canales de televisión, etc. Redes sociales, en este caso los jóvenes fueron muy enfáticos en el uso de Tik Tok y de Instagram y también para los adultos mayores, especialmente, afiches en puntos clave de la comuna como los CESFAM, las juntas de vecinos y también los establecimientos educativos para que los jóvenes tengan otra forma adicional de informarse.

Después tenemos la difusión estratégica con comunidades y asociaciones indígenas. Qué nos mencionaban acá, que ellos están organizados y tienen Whatsapp de las asociaciones y de las comunidades, entonces se puede generar un vínculo estratégico y a través de estos medios hacerles llegar la información. Lo mismo se proponía con los estudiantes, en el encuentro que tuvimos con jóvenes asistieron chicos de los centros de estudiantes, entonces ellos nos mencionaban que ellos también pueden ocupar un rol protagónico difundiendo dentro de sus comunidades educativas la información respecto a las actividades.

Y, finalmente, tenemos difusión de turismo cultural que consiste en realizar una difusión del turismo cultural que hay aquí en la comuna, que pueda fomentar el turismo, que llegue gente y también el turismo interno a través de, por ejemplo, tótems o murales informativos sobre turismo.

Línea estratégica 3: Artistas y agentes culturales locales									
Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución					
				2025	2026	2027	2028		
Programa de articulación sector cultural de Osorno	Estudio economía creativa local	Desarrollar un estudio de economía creativa local, con indicadores cualitativos y cuantitativos.	Recursos municipales.		X	X	X		
	Catastro agentes culturales locales	Desarrollar un Catastro que permita conocer a los agentes culturales, docentes e instituciones ligadas a la escena artística local.	Sin costo asociado.	X	X	X	X		
	Mesa de trabajo cultural permanente.	Implementar una mesa de trabajo del sector cultural, liderada por la Corporación Cultural, que se desarrolle una vez al mes, y que convoque a municipales y agentes culturales locales.	Sin costo asociado.	X	X	X	X		
Programa de apoyo e incentivo a la creación artística cultural	Talleres e formativos para artistas.	Realizar Talleres formativos a artistas locales, en donde se entreguen herramientas para cada disciplina en la línea de la profesionalización.	Actividades formativas Fondart Regional / Fondos municipales.		X	X			
	Visibilización artistas locales.	Realizar espacios de visibilización de talentos locales, como Festivales y Ferias.	Organización de muestras, ferias y encuentros Fondart Regional		X	X	X		

En la tercera línea de artistas y agentes culturales locales, el primer programa es de articulación del sector cultural de Osorno. Para ello se propone realizar, en primer lugar, un estudio de economía creativa local. Aquí una demanda muy sentida por la comunidad era, cómo organizamos el trabajo con los artistas y los agentes culturales locales, si no sabemos cuáles son las necesidades del sector artístico local, Para ello se propone realizar un estudio de economía creativa local, que compone distintos tipos de indicadores cualitativos y cuantitativos, y que permita comprender, de manera más profunda las necesidades del sector y así con ello poder atender de manera atinente las necesidades.

Después tenemos una catástrofe de agentes culturales locales, que permita conocer, digamos, al sector y también no solo los agentes, sino que también, por ejemplo, instituciones ligadas a cultura, docentes que trabajen con temas de cultura y que permitan también realizar un trabajo mucho más articulado. Y por último tenemos la mesa de trabajo cultural permanente que consiste en crear una mesa que sea liderada por la corporación donde se reúnan mensualmente que convoque a agentes culturales y a departamentos municipales y que con ello en ese espacio se pueda articular el trabajo cultural que se esté realizando desde el territorio como desde el municipio.

Después tenemos el programa de apoyo e incentivo a la creación artística local. El primer proyecto aquí consiste en talleres formativos para artistas. Esto se propone frente a la demanda de profesionalización por parte de los artistas locales que nos mencionaban que una de sus barreras, es que faltan espacios formativos de profesionalización de las artes en la región y en la comuna. Por ejemplo, nos mencionan algunos temas vinculados a la música con el uso de mesas de sonido, cosas de ese tipo, también de digitalización en el

caso de los artistas visuales. Entonces para ello se propone realizar talleres formativos que atiendan esta necesidad y que permitan dar un impulso al sector creativo local.

Línea estratégica 3: Artistas y agentes culturales locales							
Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de articulación sector cultural de Osorno	Estudio economía creativa local	Desarrollar un estudio de economía creativa local, con indicadores cualitativos y cuantitativos.	Recursos municipales.		X	X	X
	Catastro agentes culturales locales	Desarrollar un Catastro que permita conocer a los agentes culturales, docentes e instituciones ligadas a la escena artística local.	Sin costo asociado.	X	X	X	X
	Mesa de trabajo cultural permanente.	Implementar una mesa de trabajo del sector cultural, liderada por la Corporación Cultural, que se desarrolle una vez al mes, y que convoque a municipales y agentes culturales locales.	Sin costo asociado.	X	X	X	X
Programa de apoyo e incentivo a la creación artístico cultural	Talleres formativos para artistas.	Realizar Talleres formativos a artistas locales, en donde se entreguen herramientas para cada disciplina en la línea de la profesionalización.	Actividades formativas Fondart Regional / Fondos municipales.		X	X	
	Visibilización artistas locales.	Realizar espacios de visibilización de talentos locales, como Festivales y Ferias.	Organización de muestras, ferias y encuentros Fondart Regional		X	X	X

Después tenemos la visibilización de artistas locales que consiste en realizar espacios de visibilización de los talentos locales como, por ejemplo; festivales, ferias, etc.; donde se puedan potenciar los talentos locales.

Línea estratégica 4: Patrimonio, cultura ancestral e identidades							
Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de valorización y rescate del patrimonio cultural de Osorno	Rescate patrimonio inmaterial y oficios tradicionales	Rescatar, valorizar y visibilizar los oficios y prácticas culturales informales de las zonas rurales de Osorno, mediante la creación de un registro que documente las expresiones del patrimonio cultural inmaterial y los oficios tradicionales, promoviendo su preservación y reconocimiento comunitario.	Fondo del Patrimonio Cultural Regional Línea Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural.		X	X	X
	Festival Campesino	Recuperar el Festival Campesino, retomando su realización anual.	Fondart Regional Línea Organización de Muestras, Ferias, Encuentros y Festivales.		X	X	X
	Cultura migrante	Realizar actividades donde se muestre la cultura migrante y colona de Osorno, relevando la importancia de las comunidades alemana, francesa, española y siria, entre otros, para el desarrollo de la comuna.	Recursos municipales.		X	X	X
	Cultura de barrio	Realizar actividades donde se muestre la cultura de los barrios, mediante carnavales barriales, murales callejeros y mateadas culturales.	Programas Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.		X	X	X

En la línea N°4 de Patrimonio, Cultura, Ancestral e Identidades, el primer programa es de valorización y rescate del patrimonio cultural de Osorno. El primer proyecto consiste en rescatar el patrimonio inmaterial y oficios tradicionales. En este caso, lo que se mencionaba es que hay patrimonio inmaterial especialmente en zonas rurales, que se está perdiendo, quienes eran representantes de este patrimonio se está perdiendo esa cultura. Lo que se propone es realizar un registro que documente estas expresiones y con eso mismo se pueda revitalizar, valorizar en el tiempo para preservarlo. Recuperar el Festival Campesino, retomando su realización anual. Cultura Migrante, que consiste en realizar actividades donde se muestre la cultura migrante y de las colonias de Osorno, elevando su importancia para el

desarrollo de la comuna; por ejemplo, las comunidades alemanas, francesas, españolas, entre otras, que sabemos que son muy importantes y así como también que su cultura se conozca y se promueva para toda la comuna. Cultura en tu Barrio, que consiste en realizar actividades donde se muestre la cultura de los barrios mediante, por ejemplo, se proponen carnavales barriales, murales callejeros, mateadas culturales, etc. El trabajo del centro cultural sería, acercarse a los territorios, conocer cuáles son las identidades barriales que las comunidades buscan promover, mostrar y con ello trabajar en conjunto, realizando distintos tipos de actividades.

Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de valorización y rescate de la cultura ancestral Mapuche Huilliche	Mesa de trabajo intercultural Mapuche Huilliche	Constituir Mesa de trabajo que involucre a educadoras tradicionales, artesanos locales y representantes de comunidades y asociaciones indígenas.	Sin costo asociado.	X	X	X	X
	Reconocimiento de la historia Mapuche Huilliche	Promover un reconocimiento de la historia y cultura Mapuche Huilliche en establecimientos educativos.	Fondo de Cultura y Educación Programa Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas CONADI		X	X	X
	Fortalecer Libro Mapuche Huilliche	Fortalecer y dar continuidad a la Feria del Libro Mapuche Huilliche, preservando el importante trabajo que ya se ha realizado en esta línea.	Recursos municipales.		X	X	X
	Divulgación autores indígenas	Realizar instancias de divulgación de libros y publicaciones de autores indígenas o de temáticas vinculadas a la historia y cultura Mapuche Huilliche, vinculándose con la Feria del Libro Mapuche Huilliche.	Fondo de Cultura y Educación Programa Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas CONADI.		X	X	X
	Fortalecimiento lenguas indígenas	Fortalecer las lenguas indígenas (mapuzungun y chezungún) en sectores donde esta se está perdiendo.	Fondo de Cultura y Educación Programa Recuperación y revitalización de las lenguas indígenas CONADI		X	X	X

El programa de valorización y rescate de la cultura ancestral Mapuche-Huilliche. El primer proyecto consiste en realizar una mesa de trabajo intercultural Mapuche-Huilliche, que involucre artesanos, educadores tradicionales, representantes de comunidades, para que se pueda realizar un trabajo articulado, haciendo actividades culturales. El reconocimiento de la historia Mapuche-Huilliche, que consiste en promover el reconocimiento de la historia cultural Mapuche-Huilliche en establecimientos educativos, para eso se tiene que realizar un trabajo con DAEM, obviamente, que permita conocer cuáles son las posibilidades de realizar este tipo de acciones. Pero esa es la idea, promover este reconocimiento. Fortalecer la Feria del Libro Mapuche-Huilliche, ya sabemos que está la Feria del Libro, que para las comunidades es muy importante esta feria, ha tenido una importancia relativa muy importante, y lo que se propone es fortalecer y darle sostenibilidad a esta iniciativa. Y en esta misma línea se propone la divulgación de autores indígenas y de publicaciones que trabajen sobre historia indígena, valiéndose de instancias como, por ejemplo, la Feria del Libro que se acaba de mencionar. El fortalecimiento de lenguas indígenas en sectores donde se está perdiendo, para ello, como sabemos, hay iniciativas de CONADI que realiza talleres de Mapuzungún y dice: “poder realizar un trabajo articulado con CONADI para efectuar este tipo de talleres de lengua indígena”.

Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de valoración y rescate de la cultura ancestral Mapuche Huilliche	Registro de cultores Mapuche Huilliche	Actualizar y fortalecer registro de cultores Mapuche Huilliche.	Sin costo asociado.	X			
	Encuentros comunidades indígenas.	Desarrollar encuentros de asociaciones y comunidades indígenas en el Centro Cultural, para promover su articulación.	Sin costo asociado.	X	X	X	X
	Continuidad Escuela de Artesanía Guardianes de Oficios	Dar continuidad a la Escuela de Artesanía Guardianes de Oficios, preservando el importante trabajo que ya se está realizando.	Fondo del Patrimonio cultural.	X	X	X	X
	Resguardo artesanía indígena	Realizar asesorías y entrega de herramientas para el resguardo del trabajo artesanal, patentando su propiedad intelectual.	Recursos municipales.		X	X	

El Registro de Cultores Mapuche-Huilliche, consiste, en la misma línea del catastro de Artistas Locales, realizar un registro que permita fortalecer el trabajo articulado con cultores indígenas. Encuentro de Comunidades Indígenas, que consiste en desarrollar encuentros de asociaciones y comunidades indígenas del centro cultural, para promover su articulación. La Continuidad de la Escuela de Artesanía Guardianas de Oficios, esto también era una iniciativa muy valorada por la comunidad; y el Resguardo de Artesanía Indígena.

Línea estratégica 5: Educación artística							
Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de fortalecimiento de la educación artística	Talleres culturales de artistas locales.	Realizar talleres en el Centro Cultural facilitados por agentes culturales locales de trayectoria.	Fondo de Fomento al Arte en la Educación / Recursos municipales.		X	X	X
	Talleres cultura Mapuche Huilliche	Desarrollar talleres y actividades sobre cultura Mapuche-Huilliche orientados a los jóvenes.	Fondo de Cultura y Educación Programa Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas CONADI / Culturas de pueblos originarios Fondart Regional		X	X	X
	Salidas pedagógicas culturales.	Implementar salidas pedagógicas para estudiantes donde asistan a actividades culturales, en articulación con DAEM y establecimientos educativos.	Recursos Ley SEP / Recursos municipales.		X	X	X

En Educación Artística, tenemos: realizar talleres culturales de artistas locales, con artistas locales que sean los moderadores de estos talleres; realizar talleres de cultura Mapuche-Huilliche y salidas pedagógicas culturales de manera articulada con DAEM.

Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de fortalecimiento de la educación artística	Fortalecimiento oferta de Talleres Culturales CCO	Fortalecer la oferta de talleres culturales del CCO, asegurando su permanencia en el tiempo.	Recursos municipales.	X	X	X	X
	Aumento de cupos Talleres	Aumentar cupos en los talleres del CC, atendiendo la demanda creciente de la comunidad.	Fondo de Fomento al Arte en la Educación / Recursos municipales.	X	X	X	X
	Apoyo movilización estudiantes	Realizar apoyo a la movilización de estudiantes de zonas aledañas que asisten a talleres hacia el Centro Cultural mediante la adquisición de un minibús.	Recursos municipales.			X	X
	Instrumentos musicales para estudiantes CC.	Adquirir instrumentos musicales para estudiantes de talleres del Centro Cultural.	Fondo de Creación de Orquestas FOJI		X		
	Talleres culturales en tu barrio.	Realizar talleres culturales para niños y jóvenes en distintos sectores de la comuna en juntas de vecinos.	Recursos municipales.	X	X	X	X

El fortalecimiento de la oferta de talleres culturales del centro cultural, el aumento de cupos de estos talleres que ya se están realizando, el apoyo en movilización de estudiantes que asisten de otras comunas, no solamente de Osorno, la adquisición de instrumentos musicales para estudiantes de las bandas del centro cultural y realizar talleres culturales en los barrios, en las juntas de vecinos.

Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de fortalecimiento de la educación artística	Encuesta Talleres Culturales	Realizar una Encuesta Ciudadana para identificar los intereses de la comunidad respecto a los Talleres	Sin costo asociado.	X			
	Talleres para personas con discapacidad.	Fortalecer y dar continuidad a talleres culturales destinados a personas con discapacidad, eliminando su costo de inscripción.	Fondo de Fomento al Arte en la Educación / Recursos municipales.	X	X	X	X

La realización de una encuesta de talleres culturales para comprender cuáles son las necesidades y los deseos de la comunidad, y talleres para personas con discapacidad.

Línea estratégica 6: Infraestructura cultural							
Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de construcción y habilitación de infraestructura cultural	Estudio de Grabación Municipal.	Diseñar y habilitar un Estudio de Grabación Municipal.	Recursos municipales.		X	X	
	Teatro de las Artes de Osorno	Desarrollar estudio de factibilidad de construcción y diseño de Teatro de las Artes de Osorno.	Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada Línea 1: Proyectos de diseño de arquitectura y especialidades.		X	X	
	Ordenanza espacios públicos culturales	Generar Ordenanza Municipal para el uso de espacios públicos con fines culturales, vinculado con las necesidades de los artistas locales.	Sin costo asociado.	X			
	Calefacción Centro Cultural	Implementar un sistema de calefacción en el Centro Cultural.	Recursos municipales.				X

Y la última línea, que es de infraestructura cultural, tenemos el estudio de grabación municipal: diseñar un estudio de grabación, un estudio de factibilidad del Teatro de las Artes de Osorno, una ordenanza municipal para espacios públicos culturales.

Programa	Proyecto	Descripción	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
Programa de fortalecimiento de la educación artística	Mantenimiento Centro Cultural	Realizar mantenimiento de la infraestructura del Centro Cultural.	Recursos municipales.				X
	Actualización equipamiento técnico Centro Cultural	Implementar mejora y actualización de equipamiento técnico de Centro Cultural.	Recursos municipales.				X
	Techado Plaza Yungay	Techar la Plaza Yungay para realizar actividades culturales en invierno.	Recursos municipales.				X
	Recuperación Fuerte San Pedro	Recuperar el Fuerte San Pedro para realizar actividades culturales.	Fondo del Patrimonio Cultural Concurso Nacional Intervención en inmuebles asociados a patrimonio cultural mueble o inherentes a un elemento del patrimonio cultural inmaterial.				X
	Accesibilidad universal Centro Cultural.	Implementar accesibilidad universal en el Centro Cultural.	Recursos municipales.		X		

La calefacción del centro cultural y la mantención del centro cultural, que esto, como sabemos, es un proyecto que se acaba de adjudicar el centro cultural, así como también con la actualización del equipamiento técnico. El techado de la Plaza Yungay para poder realizar actividades durante el invierno, la recuperación del Fuerte San Pedro y accesibilidad universal en el centro cultural, cosa que igual está incorporada en este proyecto de infraestructura cultural. Respecto al financiamiento, que entiendo que es algo que genera bastantes dudas, este plan municipal de cultura es una carta de navegación para las acciones de la corporación, en este caso, en términos culturales. No implica para el municipio un aumento del presupuesto de cultura. Como sabemos, el programa Red Cultura fomenta que los municipios cuenten con este plan para poder otorgarles fondos de cultura. Por ello, cada uno de los proyectos, como pueden ver en el documento que tienen en sus manos, viene asociado muchas veces con fondos del Ministerio de las Culturas, que financia específicamente ese tipo de proyectos. Por tanto, la idea es que la corporación pueda ir adjudicando estos fondos para realizar la cartera de proyectos, que es bastante amplia, y que de otra forma no se podría realizar. Por lo tanto, para que no se preocupen al ver una cartera de proyectos ancha, que esto va a



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

implicar un peso adicional para el municipio, esto no es así. Ahora, pueden realizar las preguntas necesarias”.

ALCALDE BERTIN: “Bien, ofrezco la palabra, por favor”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Tengo varias, pero una en particular: los elencos actuales están considerados”.

SEÑORA MARTÍNEZ: “Claro, hay varias actividades. Por ejemplo, el de la circulación de Bandas y elencos, esa es una actividad con los elencos. La adquisición de instrumentos, eso también va asociado a las Bandas y a los elencos. Los elencos participaron, especialmente, en el Encuentro de Jóvenes, entonces, hay varios proyectos de manera transversal que manifiestan sus necesidades. Eso sería más que nada lo que se está trabajando con elencos”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Por ejemplo, la Big Band, dónde entraría acá”.

SEÑORA MARTÍNEZ: “En el proyecto de circulación, esa era su aspiración y el tema de los instrumentos”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Tengo más dudas. En general está todo bien, pero, hay unas cosas que, en su minuto lo sugerí, cuando lo presentaron por Zoom, pero, veo que no se materializó acá, que es el tema de la línea cuatro: Valorizar, el tema de los patrimonios de cultura e identidades. Que en una página dice una cosa, pero, después, cuando me voy a la otra dice, por ejemplo (en esta página de acá, no están numeradas, por eso) que es, valorizar y salvaguardar los patrimonios culturales de Osorno con especial énfasis en la cultura ancestral de los pueblos originarios y diversas identidades presentes en la comuna mediante difusión y rescate que promuevan su reconocimiento y preservación. Pero, después solamente dice, programa de valorización y rescate a la Cultura ancestral Mapuche; entonces, ahí uno dice: “por qué está esa cosa”, y si me voy a las metas, que esto lo recibimos ahora, por eso lo vi recién, observo que, si empiezo a contar la cantidad de actividades que hace el patrimonio cultural, de rescate de patrimonio cultural, hay dos actividades de cultura migrante más tres actividades de cultura de barrio, lo cual nos da cinco. Y si reviso la cantidad de actividades culturales de lo que es Mapuche-Huilliche, me da 17, y más aún, veo que hay tres talleres más, por lo cual nos da 21 actividades Mapuche-Huilliche versus las cinco de las otras culturas. Por qué hago énfasis en eso, porque si todos sabemos que hay un toro acá y el ganado fue importado, la identidad de Osorno es el toro, y aquí veo que la proporción está bastante baja, la cultura árabe también es importante acá, y hay un montón de culturas importantes. Entonces, la cantidad de proporción que se le da a una versus a lo que tienen las otras no es coincidente, y si queremos rescatar la cultura y el patrimonio de Osorno, que son varias culturas, no se puede hacer una distinción tan marcada en esos temas, porque si no, se pierde la cultura de los Osorninos. La cultura árabe es bien importante, incluso fuimos nombrados capital acá en Osorno el 2024, como dato novedoso. Y lo otro que me da curiosidad, que igual lo mencioné, es el tema de la violencia de género, que sale violencia de género, pero si alguien quiere hacer una actividad de violencia infantil, violencia contra los animales, no puede. Entonces, qué es lo que me sucede con esto, es que al arte y a la cultura se le está dirigiendo demasiado, demasiado dirigido, y luego, cuando el artista quiere hacer una expresión artística de, no sé, la violencia que sufren los niños en el bullying. No, violencia de género no más. Violencia contra animales, tampoco. Qué pasa si a un niño le dicen, sabes qué, muéstrame cuántas son las culturas que hay en Osorno, haz una obra sobre



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

eso. No, es que Mapuche-Huilliche es especial énfasis en eso. Y esas son las razones que me preocupan un poco, porque Osorno son varias culturas y centralizarlo solamente en tanto proporción en una cosa y en la otra como que lo deja muy desequilibrado. Por otro lado, me parece fantástico lo del estudio de grabación municipal, eso me parece maravilloso, porque así los artistas pueden producir sus piezas y exportarlo, que es lo más importante, que el artista puede exportar su trabajo. Pero, son las mismas observaciones que di en su minuto, no sé si se acuerda, cuando estábamos en el Zoom, y veo que no están incorporadas”.

SEÑORA MARTÍNEZ: “Lo que hicimos fue incorporar un proyecto, pero claro, el tema de la proporción que menciona, era difícil de atender, porque como realizamos un encuentro con comunidades Mapuche-Huilliche, sus demandas eran muchas y buscamos de alguna manera atender lo que se mencionó en esa instancia; pero incorporamos un proyecto adicional de comunidades migrantes y colonas, y ahí podría abordarse eso. Sobre el tema de la no violencia, lo que podríamos hacer es, esa iniciativa que es de la no violencia, que no sea solamente hacia la mujer, sino cultura de la no violencia en general, que se pueda, como usted menciona, incorporar a las infancias, incorporar el tema del bullying, que pueda acoger otro tipo de iniciativa de la comunidad”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Sí, es que sería ideal, el tema es: Yo conozco el tema de la proporción, pero los planes culturales son para representar la cultura en la ciudad. Si un grupo, por ejemplo, de la CONADI se juntó con ustedes antes, ahí se nota que hubo una presión de ese grupo y los otros grupos quizás no fueron escuchados. Entonces, uno tiene que balancear un poco las cosas, porque si no queda muy desequilibrado, y hay fondos que son de la CONADI, o sea, que sean de ellos, no hay problema, perfecto; pero también hay fondos municipales, que tienen que representar a toda la ciudad. Eso sería nada más”.

CONCEJALA UBILLA: “Al igual que don Arturo, tengo varias consultas. Primero, cuáles fueron los fondos disponibles para este proyecto, quién lo financió y cuánto duró”.

SEÑORA MARTÍNEZ: “Los fondos disponibles, esto se adjudicó el mes de octubre”.

CONCEJALA UBILLA: “Del 2024”.

SEÑORA MARTÍNEZ: “Sí, se realizó, empezó su ejecución. Ahí tuvimos, me acuerdo, un atraso con la orden de compra, pero fueron tres meses de trabajo, diciembre, enero y febrero. Y ahora pedimos una extensión hasta el día 7, porque presentamos en el COSOCI el día 5. Y el presupuesto, si no me equivoco, era algo de siete millones de pesos. Pero la adjudicación, me parece que fue por cinco millones y medio, una cosa así”.

CONCEJALA UBILLA: “Lo otro, al inicio de la presentación, habla de la visión, la misión de la Corporación Cultural de Osorno. Y yo, al igual que don Arturo, entiendo que este es un plan integral municipal. Lo otro, estamos hablando de la actualización de un plan, quiere decir que existe un plan y qué diferencia tiene en el plan que existe y en la actualización, entre lo que ustedes están presentando y el que existía. Mi otra duda tiene que ver, a cuántas organizaciones se convocaron para hacer este diagnóstico y este plan, a cuántas organizaciones de tipo cultural. A simple vista, he identificado por lo menos 166 organizaciones comunitarias que tienen una finalidad cultural, de esas, cuántas participaron, porque quizás, no estoy contando a las organizaciones que tienen que ver con la cultura Mapuche-Huilliche, sino que solamente las



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

que tienen relación a la parte cultural. Quizás, justamente por eso, se produce el sesgo del estudio que denota don Arturo. Y está bien, se destaca todo el tema de los migrantes, pero la actual cultura de Osorno igual nace de los colonos, y creo que aquí también tenemos un traslape en cuanto al tiempo. Hay algunas cosas que sí me parecen bien, que tienen que ver con la cartera cultural mensual y todas esas cosas. Y lo otro, finalmente, que es un tema que nos pasó exactamente en la última reunión donde tratamos el asunto de los parquímetros, ya quizás algo municipal, es la oportunidad en que nos presentan la información para tomar decisiones. Porque nosotros, una cosa es informarnos sobre la actualización de este plan y lo otro, después, el punto a continuación es que nosotros tenemos que aprobar; y vamos a aprobar o vamos a rechazar algo que nos acaban de entregar hoy día cuando llegamos aquí a la sesión, este “papelito”, y lo que acabo de ver hoy día en el correo de una presentación de cien y tantas páginas que es distinto a esto que lo mandaron ayer el Inspector Técnico don Gabriel Peralta, que nos manda la información que tiene sobre cien y tantas páginas. El Concejal don Francisco Razazi, sí tuvo la oportunidad de venir, pero yo, que me dedico principalmente los martes al tema municipal, no tuve la capacidad, por lo tanto, me voy a ver envuelta en un rato más en la misión de enfrentarme a tomar una decisión respecto de algo que la municipalidad tiene siempre la obligación de entregarnos en forma oportuna. Yo, tres páginas, puedo leerlas en diez minutos, puedo verlas aquí, pero informarme ahora por más de cien páginas del texto original que viene, me imagino el plan, porque no he visto qué es lo que viene, creo que también la parte administrativa de la municipalidad, que nosotros vamos a tener que andar tomando decisiones apresuradas porque la consultora cumpla plazos, no me parece”.

SEÑORA MARTÍNEZ: “Respecto a lo último que menciona sobre los plazos, como el proyecto era de tres meses, como esto se hace en convenio con la SEREMI de las Culturas, es la SEREMI la que nos pone los plazos, y estábamos muy apretados para realizar este proyecto, normalmente son entre cuatro y cinco meses, y nosotros tuvimos tres. Con ello, la semana pasada, recién hicimos primero, una validación con la comunidad, después la semana pasada, y fue una semana cada una cosa, hicimos la validación con la mesa técnica donde participó el equipo de Red Cultura de la SEREMI, así como también, representantes de departamentos municipales que nos aportaron su visión y nos hicieron llegar sus observaciones y sus comentarios. Recién el día lunes pudimos contar con el documento que integraba todas estas observaciones, así es que, por ello, no pudimos hacer envío previamente del documento. Y, por ejemplo, la próxima semana, el 5 presentamos ante el COSOCI y el 7 ya termina el convenio con la SEREMI; por lo tanto, fue en relación a estas condiciones técnicas que hemos realizado en estos plazos tan acotados el trabajo. Disculpe, si me puedes recordar la otra pregunta”.

CONCEJALA UBILLA: “La cantidad de organizaciones que fueron consultadas en el proceso”.

SEÑORA MARTÍNEZ: “Claro, en este caso, la difusión quedó a cargo de la Corporación Cultural, donde hicimos una difusión a través, obviamente, de las redes sociales y con los contactos que ellos ya tienen establecidos con las organizaciones. Quizá, para contrastar un poco los datos, como se menciona acá en la conversación que el sector Mapuche-Huilliche quedó sobre representado, pero si vemos en la presentación, que de hecho es donde están los participantes, en realidad, el sector que más asistió es el sector artístico local, con 67 personas, mientras que el encuentro con la comunidad Mapuche-Huilliche vinieron solamente 12 personas. Por lo tanto, tampoco es que hubo una convocatoria muy extensiva a ese sector y a

los otros muy pocos y, es más, con Infancia estuvimos con 53 niños/as trabajando; no es que haya existido, como se dice, una difusión desigual”.

CONCEJALA UBILLA: “Es decir, justamente me deja más preocupada porque aquí se relacionó y se recogió la información de quiénes son aparentemente los cultores, pero detrás de eso estamos hablando de la comunidad organizada, que se ha organizado expresamente para desarrollar temas culturales. Tengo entendido, como le dije hoy día, por lo menos yo reconozco 166 organizaciones culturales con personalidades jurídicas vigentes en la Municipalidad de Osorno que no fueron consultadas. Entonces, la capacidad de recoger justamente el diagnóstico y construir un plan; creo que hay un sesgo muy importante en cuanto entiendo. O sea, tampoco estamos hablando de un plan muy extenso en tiempo ni muy oneroso en valores, pero no sé de qué va a incidir el aprobarlo o el rechazarlo”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Presidente, gracias. Quiero, primero preguntar, aquí se presenta un proyecto que no está vinculado a ningún recurso ni a ningún presupuesto específico. Todos los proyectos deben estar vinculados a un presupuesto, deben estar vinculados a los recursos para nosotros tener una idea de qué es lo que se va a gastar, cómo se va a hacer. Tampoco existe un cronograma respecto a cómo se va a estructurar esto y una carta Gantt cómo vamos a llevar lo que va a estar vaciado en este instrumento. Como primera cosa, no me da la certeza de que esto tenga recursos y cómo se van a ir generando. Hoy día se nos ocurrió que tenemos que ir al puente Rahue, al puente San Pedro, y ahí vamos a llevar dos millones de pesos, etc.; estructuralmente, este plan adolece de un cronograma presupuestario, no está vinculado a ningún presupuesto. Segundo, estos proyectos de solicitarlos a los fondos de cultura, tiene que haber un proyecto, tiene que haber una socialización, tienen que presentarse, tienen que ser aprobados y llegan los recursos. Por lo tanto, cuando nosotros hablamos, aquí también hay un proyecto que me preocupa, que tiene que ver con los recursos de la Ley SEP. La Ley SEP es un Fondo que llega a la subvención escolar de los establecimientos educacionales, los cuales tienen un PME, un Proyecto de Mejoramiento Educativo, que se dice a cuatro años, donde hay cuatro acciones y una de estas acciones son las que están mostrando ahí, o sea, hemos llenado un instrumento con acciones del Departamento de Educación, que no sé si tiene vínculo o no, porque, primero, las Corporaciones Culturales no son funcionarios públicos, y el D.A.E.M. sí, entonces, cuál va a ser la responsabilidad en estos temas; me gustaría que eso se socializara y se viera, jurídicamente, si procede o no. No estoy diciendo que esto esté malo, también quiero reconocer que hay un trabajo, que se hizo aquí un Plan de todo esto. El Teatro de las Artes, por qué lo incorporamos acá, como un proyecto viable, cuando tenemos un Departamento, que se llama SECPLAN, que tiene que desarrollar los proyectos, por qué tenemos que incluir los proyectos de cultura en una inversión que, quizás resulte y quizás no resulte, esos son temas que hay que analizar. O sea, como se dice, podemos instalar aquí todo lo que queremos, socializarlo, pero, insisto, la SECPLAN debe elaborar esos proyectos del Teatro de las Artes, existen varios Programas en el tema de la construcción; fíjese qué curioso, estamos convirtiendo, con todo respeto lo digo, en una Constructora al Centro Cultural o a la Corporación Cultural, porque aquí vamos a hacer reparaciones, mantenciones, acceso universal, todo dentro de un proyecto. Insisto, tenemos un Departamento que se llama la SECPLAN, que debe desarrollar esos proyectos, y nosotros ahí entregar los recursos para que lo hagan, con Licitaciones Públicas. Lo que más me preocupa, señor Presidente, no sé si todavía es Presidente de la Corporación.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos cambiando la Directiva, pero, todavía sí.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero, quien sea o quien no sea, hay un tema que me preocupa bastante acá, nosotros teníamos un Programa desarrollado de cultura, por 4 o 5 años, no sé cuántos años, venía un Programa que se hacía, y era un Programa muy entretenido, muy bonito, en cultura, que todos los que están aquí, los agentes culturales, pueden estar de acuerdo, muchos, otros quizás no, pero, la mayoría va a concordar conmigo. Teníamos varios temas que hicimos en el Centro Cultural, el año pasado, el año antes pasado, y como uno de los grandes éxitos, para mí, personalmente, en el cual tuve la oportunidad de pasear con ellos, de acompañarlos a donde han ido, fue el gran descubrimiento de un Profesor, don Gerhard Mornhinweg, que tiene que ver con la Big Band. La Big Band, es una Banda Juvenil de Osorno, se inicia a mediados del año 2021, formada por niños y niñas de todos los establecimientos educacionales. Aquí no hay distinción de nada, de colegios municipales, colegios particulares pagados, colegios subvencionados, es decir, colegios de toda naturaleza, un espectro grande. Y qué se caracteriza de esta Big Band, fíjese qué importante lo que han hecho estos muchachos, y no lo veo en el papel, en este Plan, no lo veo; dice, niñas y niños, que lo veo acá, en estos tiempos tienen muchas presentaciones, han tenido muchas presentaciones durante estos tres años, en Puerto Varas, en Valdivia, en el mismo Encuentro de Jazz, que se realizó el año pasado, antes pasado, un éxito total, lo más aplaudido de nuestros jóvenes, niños de 13 años, 14 años, 18 años, todavía, creo, que no hay ningún niño o niña mayor de edad, ahí son todos menores de 18 años. Es un trabajo que se hizo compuesto por instrumentos como saxo, trompetas, trombones, guitarras, pianos, bajo y batería; esta Big Band busca ser una orquesta instalada en Osorno, esa es la idea, que esta orquesta esté en el Centro Cultural, en la Corporación Cultural, para qué, para que tengamos jazz estable, con presentaciones, difundir el jazz, la música popular, hacer actuaciones. El año pasado, cómo queda el Encuentro de Jazz que se hacía acá, un Encuentro que se hizo el año pasado, donde fue un rotundo éxito, lleno el Hotel Sonesta, más de mil personas ahí, eso es cultura. Sabemos que el Puente San Pedro ha tenido infinidad de proyectos, y ninguno ha sido acogido, y por qué va a ser esta la excepción, sabiendo que hoy día tiene un problema de estructura. Por lo tanto, señor Presidente, no quiero cerrar la puerta a este proyecto, pero, también quiero que se incluyan, clara y precisamente, la comparación, que hacía también mi colega Cecilia Ubilla, de cotejar el Plan que se hizo el año pasado, con las actividades enumeradas, y agregarle en alguna situación de esto. Ese va a ser mi condición, señor Presidente, porque nosotros no podemos desmejorar lo que hay, aquí no se puede venir a echar abajo todo lo que se hizo, perdónenme, quiero ser claro, aquí se hizo un trabajo, hay un trabajo, hay gente comprometida, hay una institucionalidad, que es el Municipio, indistintamente que llegue otro Alcalde, que llegue yo, que llegue otro Concejal, tenemos que seguir manejando para allá, tenemos que ir con lo mismo, con lo que teníamos, agregar lo que viene hoy y socializarlo. Y, por favor, este documento, para mí, no tiene ningún sentido si no está presupuestado. Ese es el tema que más me preocupa, señor Presidente, por ahora.”

ALCALDE BERTIN: “Gracias, don Juan Carlos. Una pregunta al señor Peralta: cómo se vincula económicamente este proyecto con nosotros, es un recurso solicitado por nosotros, por usted.”

SEÑOR PERALTA: “Estos recursos llegaron directamente a través de un convenio firmado con la Municipalidad, desde el Ministerio de la Arte y la Cultura.”

ALCALDE BERTIN: “Llegaron al Municipio de Osorno, el municipio de Osorno lo está administrando, tenemos que rendirlo.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR PERALTA: “Exactamente.”

ALCALDE BERTIN: “Ahí está la vinculación, don Juan Carlos.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Es que no tenemos vinculación con presupuesto nuestro; nosotros teníamos aprobado un presupuesto el año pasado de tantos millones de pesos, del cual no hemos tenido respuesta si se entregó, si se entregará, cómo se entregará, cuánto se entregará, 50 millones, 10 millones, 100 millones, 800, 600; nosotros queríamos verlo plasmado en este Plan, porque este es el instrumento que tengo que evaluar, y aquí no hay platas. Entonces, cuando eso no está acá, cómo me pueden decir, a mí, que apruebe un proyecto, y además que lo que se hizo el año pasado, que fue un éxito, no esté acá, O sea, no puedo decir que tenga un proyecto, discúlpeme, no estoy criticando su opción, a lo mejor usted lo hizo, no sé en qué condición, pero, aquí no está reflejado. Me gustaría que estos proyectos estén reflejados.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, pasamos a votar la aprobación o negación del proyecto. O sea, en este proyecto, si lo aprobamos tal como está, o se devuelve para que sea modificado.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Creo que hay que modificarlo, esa es mi postura.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Muy buenas tardes, primero que todo, estuve leyendo parte de este Plan el día de ayer, y hace un rato en la mañana, dos cosas muy interesantes: lo primero, es que, si bien es cierto, estoy de acuerdo en muchas cosas, la mayoría, porque esto, como dijo el colega Juan Carlos Velásquez, recoge gran parte de lo que se viene haciendo, que me parece que, por la cantidad de audiencia que ha tenido en las distintas Comisiones, donde hemos evaluado también el impacto que tienen estos proyectos, le da continuidad a aquellas iniciativas que se vienen desarrollando de buena manera. Obviamente, que hay cosas en las cuales no estoy de acuerdo, en algunas, que son las menos, pero, lo importante, desde mi punto de vista, como primer punto, es que recoge y mejora todos aquellos Elencos que hoy día existen, pero, además, les pone desafíos, es decir, una rotación permanente por la ciudad y muchas otras cosas más. Lo segundo, que quiero manifestar es que quizá, en la línea estratégica número 6, que tiene que ver con Infraestructura, más que proyectos específicos, en particular, que dependen de muchas Direcciones, quizás lo que habría que hacer ahí es otorgar factibilidad, una factibilidad de un espacio público techado para las distintas expresiones artísticas, y no poner la Plazuela Yungay techada, a eso voy, que, a lo mejor puede ser eso o puede ser otro, por ejemplo, y, creo que ahí faltó un poco de poder dejar un poquito más abierto, porque también depende de muchos factores, del Gobierno Regional, de muchas instituciones de las cuales nosotros no tenemos el control, pero, a grandes rasgos cumple; espero que se haya hecho esa socialización con las personas que están acá, que son los cultores, finalmente, no me quiero apropiarse de algo en lo cual no estoy presente todos los días, hay gente que está presente todos los días, que gracias a ellos, gracias a esfuerzos personales y otros que son pagados por la Corporación, tenemos una cartelera interesante e importante, el Municipio también colabora, por ejemplo, con la Beca de las Artes, entiendo que hoy día hay una actividad en la tarde de parte de quienes fueron becados el año pasado, pero, quiero rescatar esas dos cosas. Uno, vuelvo a insistir, que están presentes en la línea estratégica número dos, los elencos que hoy día están desarrollando, prácticamente, la cultura en nuestra comuna, lo voy a reiterar, dice aquí, Orquesta Cuerdas Frotadas, Big Band Juvenil, Banda Municipal, Compañía Teatro CODE y Bafosorno, además, de una iniciativa que me parece bien interesante, y la verdad es que, de mucha calidad, como son los Guardianes de Oficio, y la Escuela de Artesanía, que también me parece muy importante.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Bien, también tengo mi opinión con respecto a esto, concuerdo en muchos puntos, con lo que han planteado aquí mis colegas Concejales, y creo que es fundamental, me voy a referir al detalle, porque gran parte de las ideas que aquí se plantean tienen que ser iniciativas del Municipio, producto de la inversión que conlleva cada una, eso por lo tanto es un tema que tenemos que decidir nosotros acá, y no decidir un Órgano externo. Segundo, que hay un sesgo, sí, es verdad, hay un sesgo grande, profundo, que creo que hay que salvarlo, hay que salvarlo porque en esas condiciones uno no puede firmar un cheque en blanco diciendo «a ver, esto no», creo que hay que ser equitativo frente a un tema que engloba a toda nuestra sociedad, y para ser justos, hay que fijar la mirada en torno a todos los segmentos de la población Osornina, para que esto tenga realmente un interés, porque si no va a ser “letra muerta”, producto de que nos “cargamos para un lado”, tenemos ya bastante prueba de eso. Creo que lo más importante que pasa con esto, que también el trabajo en sí, creo que requiere un poquito más de estudio, lo que han planteado los Concejales acá, con un poco más de detenimiento, acercarlo un poco más, porque me da la impresión que está hecho, no sé si estoy equivocado, pero, lo que he leído, lo que han dicho acá, que este trabajo está hecho para la Corporación Cultural de Osorno, no para la Municipalidad de Osorno, y si usted lee el título, esto dice Plan Cultural Municipalidad de Osorno, o sea, para la comuna de Osorno, y aquí estamos hablando de dos entes absolutamente distintos, una cosa es la Municipalidad y otra es la Corporación, que trabajen en conjunto, sí, perfecto, pero, no son la misma cosa, entonces, no podemos, por ejemplo, y usted parte precisamente diciendo, el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Cultural de la Corporación Cultural de Osorno, o sea, no podemos desde un programa hacer una acción como esta, creo que no, por lo tanto, eso me marca un poco en la acción, creo que el resto, como Plan, hay que tenerlo, hay que hacerlo, bienvenidos a esos recursos para hacer este Plan, pero, creo que hay que enfocarlo un poquito más en el sentido de lo que quieren los Osorninos, lo que quieren los gestores culturales en torno a su trabajo, a hacerlo proyectando, pero, desde una mirada más generosa, más abierta, más franca, solamente eso.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Señor Presidente, solamente manifestar y precisar, que en realidad me agrada mucho el proyecto presentado, creo también que es uno de los pocos proyectos que hemos visto en este periodo, que tiene un diagnóstico participativo, y por esa razón también me extraña que se indique que no tiene una representatividad en la comunidad de Osorno, puesto que se hizo este diagnóstico participativo, que era abierto a toda la comunidad, de hecho la transmisión de la información en las redes sociales, de la Corporación Cultural, estuvimos etiquetados, cada uno de nosotros, algunos lo compartieron, otros no, y también me parece que es importante mencionar que, estadísticamente, porque al parecer muchas veces acá se habla solamente desde lo que cada uno cree y no desde la evidencia, el Censo del año 2017 indica que el 30% de nuestros habitantes en Osorno se declaran parte de los Pueblos Originarios, por tanto, ese desbalance que hay no es al azar, sin contar que mucha de nuestra población también es inmigrante de San Juan de la Costa, y que ahí el 80% pertenece a los Pueblos Originarios, por tanto, me parece también que hay que ser un poco más objetivos en la información cuando vamos a argumentar algo, y que también hay que ser respetuosos con un trabajo que fue hecho, que si bien pueden haber algunas precisiones, como dice el colega Miguel Arredondo, que son absolutamente mejorables, creo que también tenemos que ser respetuosos por el trabajo que se hizo en este proyecto y sobre todo por quien nos presenta hoy día, que es la señora Ana Martínez, y que ella muy amablemente ha presentado, y que la hemos interrumpido de manera no tan amable, así es que eso quisiera indicar, señor Presidente. Muchas gracias.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Muy bien. Solamente una aclaración, porque las palabras se vierten y están explotando en el aire, aquí nadie ha sido irrespetuoso con este Plan, hemos planteado nuestro punto de vista, que es nuestra visión, para eso estamos acá, para plantear nuestro punto de vista, lo que nosotros pensamos y lo que creemos que es mejor para nuestra comunidad.”

CONCEJALA GUISSSEN: “También es mi punto de vista.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, no le hemos faltado el respeto a nadie.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente, lo último, a ver, lo que he dicho acá es que este Plan no lo estoy condicionando, sino que estoy diciendo que las cosas queden claras y precisas en este documento, en este instrumento, por ejemplo, la BIG BAND, el Jazz, se va a hacer o no se va a hacer, las otras actividades que hicimos, Gestores de Oficios, que lo hicimos por muchos años, las exposiciones, quiero que quede claro eso, y si con eso logramos mejorar este Plan y tener claro cuántos son los recursos que vamos a invertir este año, eso es lo que estoy pidiendo, eso está dentro de mi función, no puedo poner un documento, usted lo ha dicho, un documento en blanco, que no sabemos los recursos, o sea, cómo puedo hacer funcionar, por ejemplo, la Big Band, cuánto nos cuesta la Big Band anual, mensual, cuánto nos cuesta los Gestores de Oficios, cuánto, mensual, anual, cuánto nos cuesta el Jazz, porque es una actividad que tuvo tremenda cantidad de gente acá. Ahora, lo importante hubiese sido que este Plan lo hubiésemos visto antes de que llegue al Concejo, y hubiésemos traído todo zanjado, listo, discutido en la Comisión, y aquí nosotros lo único que hubiésemos hecho es aprobar este proyecto. Ahora, tengo dudas, si se puede o no socializar aún más, un poco más, mejorarlo más, si tenemos un tiempo prudente para hacerlo, porque la mayoría de los recursos son nuestros acá, tengo entendido, porque, por ejemplo, hay una propuesta de 300 millones de pesos de la SECPLAN, que estaban para reparar el Centro Cultural, no sé en qué situación está eso, eso ya se presentó, están los recursos.”

ALCALDE BERTIN: “No sé, existe la posibilidad, don Gabriel, de que se retire el proyecto y se vote más tarde, en la próxima reunión, el día martes, y dar la oportunidad que ustedes corrijan algunas cosas, si quieren persistir en lo que están, no hay problema, nosotros votamos al final, véanlo ustedes, y lo otro, es que votemos ahora y la decisión se marca al tiro, no tengo ningún inconveniente.”

CONCEJALA UBILLA: “Señor Alcalde, estaría por la moción de dar la oportunidad de mejorar, de una semana, porque también entiendo que, para no solamente la Corporación, sino que también para todas las actividades culturales, es muy importante tener este Plan para que después puedan postular al Fondo, entonces, tampoco nos podemos “casar” en algo que quizás no nos satisface plenamente, pero, nos vamos a quedar en el futuro, no es cierto, “casados”, porque no vamos a tener, las organizaciones no van a tener, y el Centro Cultural, la Corporación Cultural no va a tener la posibilidad de postular al Fondo, por lo tanto, me parece, lo más prudente y razonable que se recojan estas inquietudes, que hemos planteado aquí, desde el Alcalde para abajo, se le dé una oportunidad de mejorar, porque quizás es preferible postergar y correr el plazo del contrato a que se nos caiga todo.”

ALCALDE BERTIN: “Exactamente.”

CONCEJAL RAZAZI: “Señor Presidente, coincido con mi colega Cecilia, con Juan Carlos, lo que han dicho, creo que este Plan Municipal Cultural es de Osorno, no solamente del Centro



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Cultural, creo que, si nos dan la oportunidad, también, de ser parte, de poder incorporar, como decía don Arturo, algunas iniciativas y ver también el tema de valorización de lo que nos va a tocar hacer el día de mañana, porque hoy día tenemos esto y mañana vamos a tener que poner la plata. Creo, no sé, propongo lo que dijo usted y Cecilia, de poder aplazar esto y también ser parte de alguna iniciativa.

ALCALDE BERTIN: “No sé cómo están con los tiempos, tiene una semana más, cuánto le afecta, don Gabriel.”

SEÑOR PERALTA: “Sí, señor Alcalde, quisiera acotar, solamente, Concejal Velásquez, que en ningún caso compromete recursos del Municipio, porque este Plan no puede comprometer recursos que maneja directamente el Municipio, solamente son lineamientos, es una carta de navegación para que establezca prioridades, y, sí está, como decía nuestra Consultora, el Plan para postular a Fondos que tiene el Ministerio de la Cultura y las Artes, sí ellos lo van a tomar como una condicionante, que tiene que estar el Plan aprobado, pero, en ningún caso este Plan no puede ni pretende ni le corresponde comprometer recursos municipales, porque es un externo, no puede comprometer recursos propios del municipio, que es el municipio el que debe definir sus prioridades, en ningún caso apunta a eso. Sí se podría, señor Alcalde, como estamos, pedimos una ampliación de plazo, contemplando la presentación al COSOCI, que es el día 5 de marzo, señor Secretario, se pedirá hasta el día 7 una prórroga, así es que, si usted está de acuerdo, y los señores Concejales igual, presentarlo en la próxima sesión, para que alcancemos los tiempos y no tengamos que recurrir a una nueva prórroga al respecto, incluyendo la propuesta que han hecho llegar los Concejales, si ustedes están de acuerdo.”

ALCALDE BERTIN: “Está bien, don Gabriel, una cosa solamente, a lo que usted acaba de decir, quiero ser absolutamente claro, también como usted, cuando apoyamos un Plan, como este, y hay ideas específicas, o estamos apoyando para que eso resulte el día de mañana o estamos haciendo un saludo a la bandera, yo no estoy para eso, si voy a apoyar un plan es porque me voy a comprometer hacerlo, de eso se trata, y vamos a colocar el mejor de nuestros esfuerzos para que eso se haga. Por lo tanto, eso significa recursos para el día de mañana, solamente apunto para allá, porque si no hacemos “saludos” todos los días y se acabó el lío. Bueno, lo que queremos es que este Plan resulte, que resulte bien y que sea bueno para todos, si tiene alguna falencia, de acuerdo a lo que dijeron todos los Concejales acá, corríjanlo; no les estamos indicando cómo lo tienen que hacer, háganlo ustedes bajo su punto de vista, como corresponde, pero que sea el Plan de Osorno, que sea el Plan Cultural de Osorno, que interprete a todos y que estemos todos contentos. Si están de acuerdo, podemos fijar una semana más de plazo y lo vemos en otro Concejo que venga más adelante, no hay ningún inconveniente. A los que están de acuerdo con esta idea, levanten la mano, para posponerlo una semana más. Bien, 06 Concejales están de acuerdo, don Miguel Arredondo, usted no.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Sí, es que no tengo inconveniente, porque hay una Comisión que aparece en el Plan, que es una Comisión Municipal, y esa Comisión ya fue consultada respecto a la viabilidad del Plan, por tanto, ahí se resuelve mi duda que planteaba, respecto a la infraestructura, que son funcionarios municipales que validaron el Plan, por lo tanto, se me resuelve la duda que tengo, lo votaría ahora, sin ningún inconveniente.”

ALCALDE BERTIN: “Está bien, pero, seamos prácticos y sinceros en esto, si lo votamos hoy día, lo vamos a negar, lo van a rechazar, y se van a quedar sin Plan, ese es el asunto. Si hoy día



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

lo votamos, se va a negar, si lo votamos en una semana más, corregido, se va a aprobar, no me cabe ninguna duda.”

CONCEJALA CABELLO: “Alcalde, tengo una sugerencia, me interesa bastante el Plan, pero, por ejemplo, me interesan mucho Culturas de Barrio, donde se mencionan hartas actividades, que se muestran cultura, y creo que eso es súper importante, pero, de qué manera se va a hacer la vinculación, porque la idea no es que los elencos del Centro Cultural lleven las actividades para allá, sino que la misma Junta de Vecinos, eso es súper importante socializar cómo se podría hacer la vinculación. Porque, de repente, muchas Juntas de Vecinos, de mujeres, por ejemplo, trabajan a través de una Iglesia, haciendo talleres, etc., entonces sería súper importante ver cómo se va a vincular. Y lo otro que me interesa, que lo saqué de la creatividad de esta mesa de trabajo intercultural Mapuche-Huilliche, que se haga una mesa de trabajo, creo que la infancia acá, de nuestra cultura, como decía bien don Juan Carlos, que es de todos los colegios y de todos lados, que se pueda rescatar la infancia a través de la cultura. Creo que la infancia, en nuestra comuna, a nivel cultural, es muy maravillosa, muy gratificante, y creo que eso es súper importante ponerlo en el Plan, de alguna u otra forma se puede hacer.”

ALCALDE BERTIN: “Eso va a quedar para el momento de discusión, porque ya pasó ese punto, estamos decidiendo si votamos o no votamos. Que se considere en la Comisión lo que dijo la Concejala, por favor.”

CONCEJAL RAZAZI: “Será posible que, para poder presentar nuestras inquietudes, todas las ideas, antes de votar, y así podemos arreglar esto, porque también quiero votar a favor, pero, no ahora, quiero revisarlo bien, quiero conversarlo con ustedes, será posible que podamos tener una mesa de trabajo con la Comisión de Cultura, antes de la votación, y lo dejamos listo para poder votarlo y aprobarlo, ¿les parece?”

ALCALDE BERTIN: “Eso está votado, se retira el proyecto, entonces, y se pospone para el día martes 4 de marzo, que es la próxima Sesión de Concejo.”

CONCEJAL RAZAZI: “Señor Presidente, pero que se pida una reunión de Comisión de Cultura para que puedan asistir el señor Peralta y la señora Ana Martínez, y hacemos las indicaciones.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Sí, como Presidente de la Comisión de Cultura solicito la reunión de Comisión de Cultural, que podría ser el lunes 3 de marzo, a las 11.00 horas.”

CONCEJAL RAZAZI: “Señor Alcalde, podemos invitar al Asesor Jurídico, para que nos apoye.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, perfecto, no hay problema.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a reunión de Comisión de Cultura para el día Lunes 03 de Marzo de 2025, a las 11.00 horas, e invitar al Director de Asesoría Jurídica, para apoyar jurídicamente el tema en cuestión.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales(as).



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACUERDO N°53.-

4) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.-CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Presidente, una consulta, me han llamado dos apoderados del Liceo Carmela Carvajal, preguntando por la fecha del ingreso a clases; no me he atrevido a darles fechas, porque sé que hay un tema, por eso quiero confirmarlo para comentarles.”

ALCALDE BERTIN: “Concejal Arredondo, el día 05, estamos trabajando; hoy llegaron los primeros contenedores, van a haber dos instalados ese día y con eso tenemos para jornada completa sin ningún inconveniente, están entrando el día 05 de marzo a su nuevo local.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Eso, señor Alcalde, es la mitad del Colegio en la mañana, y la mitad del Liceo en la tarde.”

ALCALDE BERTIN: “Dos jornadas, mañana y tarde, mientras instalamos el resto de los contenedores que son otros 15 más que tenemos que conseguir, para que sea jornada completa; pero, por ahora, van a ingresar todos a su colegio el día 05 de marzo 2025, en dos jornadas.”

2.-CONCEJAL ARREDONDO: “Lo segundo, me han estado escribiendo bastante respecto a la Plaza Las Américas de Población Pedro Aguirre Cerda, en Rahue Alto, justo atrás de la 3ª Comisaría de Carabineros. Hay mucha gente que está deambulando al interior, pero, no sólo de día, sino que también de noche, cuándo se inaugura, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Fui ayer a verla, efectivamente, la gente la está usando, botaron el cerco, y la inauguramos, tengo entendido, esta semana a más tardar.”

CONCEJAL ARREDONDO: “¿Mañana?”

ALCALDE BERTIN: “La otra semana, la inauguramos definitivamente. Conversé con la Directora de Obras, sólo falta el Certificado de Recepción, que tiene que salir rápido, y la próxima semana la estamos inaugurando, junto con otra Plaza más que estuve viendo. Bien, sale la otra semana.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Bien, perfecto, gracias Alcalde.”

3.-CONCEJAL ARREDONDO: “La tercera consulta es el estado de avance de la Casa de la Mujer.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Ahí la verdad, no sé. ¿Don Mario, quiere responder ahora o por escrito? Le contestamos por escrito, Concejal, porque parece que el trabajo ahí está detenido. Hemos tenido que retomar muchas cosas, no nos da el tiempo, pero estamos retomando las cosas.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Paso todos los días, por eso hice la consulta.”

4.-CONCEJALA UBILLA: “Solamente dos consultas, Alcalde. Hay dos Ordenanzas que han sido aprobadas; una, se refiere a la Ordenanza del Bienestar Animal, y la otra, se refiere a lo que tenía que ver con el tema del ejercicio de las actividades en las vías públicas. No tengo información, no he podido encontrar si se han publicado en la página Web municipal, para que empiecen a regir, porque tenemos una del mes de noviembre, que aún no está vigente.”

ALCALDE BERTIN: “Cuándo se publican, don César Guzmán, cuándo se publican, nada más. Perfecto: ya se enviaron para firma, apenas se firmen lo publicamos de inmediato.”

CONCEJALA UBILLA: “No más preguntas.”

ALCALDE BERTIN: “No más preguntas, perfecto.”

5.-CONCEJAL BUSCHMANN: “Sí, tengo un punto, Alcalde. Como ya estamos finalizando febrero y están las dudas sobre la Corporación Cultural, cuándo se le van a dar los Fondos.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a entregar recursos, no se preocupe, estamos preocupados también, estamos paso a paso; todo eso hay que verlo, pero, le vamos a entregar recursos, no se preocupe. Justo nuestro Director de DAF está con vacaciones, regresa el lunes, ahí se aprovecha de ver. Vamos a ver el caso el lunes con nuestro Director.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Eso sería, gracias Alcalde.”

6.-CONCEJALA CABELLO: “Presidente, me llegó una queja, de una vecina de calle Mackenna, entre Freire y Prat, dice que, generalmente, a diferentes horas pasan muchos camiones con carga pesada, con grúas, maderas. Hay un Decreto, verdad, que establece horarios que no se respetan, el daño que se hace a la calle, el ruido y todo eso, para que se pueda ver.”

ALCALDE BERTIN: “Eso es un tema que tenemos pendiente con nuestra Directora de Obras y Tránsito, son las dos personas con las que tengo que conversar. Seguramente el lunes nos vamos a juntar unos minutos, para poder sacar Inspectores a la calle, y ver hasta qué alcance tiene esa Ordenanza que tenemos, para empezar a aplicarla con fuerza. Todas estas medidas, para que quede bien claro, va a significar ciertos malestares, porque cuando empezamos a fiscalizar y empezamos a cursar las infracciones, por este tipo de cosas, la gente se molesta, se incomoda; pero, si queremos ordenamiento, tenemos que hacerlo. El estacionamiento sobre las áreas verdes, sobre las veredas, sobre las ciclovías, y los Inspectores, a contar del 01 de marzo



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

comienzan a pasar las multas que corresponden, lo vamos a hacer, todas las otras cosas que hemos hablado se van a hacer. Estuvimos un mes avisándole a la gente, en el comercio de calle también se van a realizar infracciones, por lo tanto, están todos avisados y vamos a tener que aplicar las infracciones; y lo que acaba usted de explicar, Concejala, si ingresan camiones con carga pesada o de alto tonelaje los vamos a infraccionar.”

7.-CONCEJAL VELASQUEZ: “Gracias, señor Presidente. El primer punto que quiero ver acá, es un tema que me preocupa bastante, un Oficio que le envié a usted personalmente, como Concejal de la comuna, respecto a un tema de un Contrato que tenemos acá con Oregon Security SPA, Rut 76.459.099-6, respecto a la Licitación de los Guardias de nuestros recintos, por un monto mensual de seiscientos ochenta millones setecientos sesenta y un mil pesos, por cuatro años, un total de más de 24 meses, una cifra que ya lo hemos mencionado, más de cuatro mil millones de pesos, I.V.A incluido. Hace bastante tiempo solicité un informe que lo planteé dentro de esta Licitación y está completamente tipificado, todo lo que dije y dentro de estas fiscalizaciones me gustaría, porque no se me ha hecho llegar ninguna información, en qué está, porque en la licitación se exige contratar diariamente, 24 horas por siete días a la semana, de un móvil en que un supervisor y un chofer, al parecer, y si se ha dado cumplimiento o no a este tema.”

ALCALDE BERTIN: “El Director de Seguridad está por acá, tengo entendido que se había contestado eso, dónde quedó el documento, me dice que en Secretaría de Alcaldía está la respuesta completa. Concejal Juan Carlos Velásquez le hago llegar los antecedentes para que pueda revisar.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Bien, Alcalde, para ver después lo que viene.”

ALCALDE BERTIN: “Le encargaré el tema a mi Jefe de Gabinete, para que le lleguen los antecedentes Concejal.”

8.-CONCEJAL VELASQUEZ: “El otro tema que me preocupa bastante, Presidente, nosotros hace tiempo analizamos todo el circuito de la calle Nueva Mackenna, prácticamente, desde Portales hasta por calle Matta, que ha habido accidentes lamentables, también lo planteamos acá. Solicitamos que se fiscalice, señor Alcalde, el tema en horas pick en la circulación de los vehículos, los malos estacionamientos, que vienen a alta velocidad, estuve observando ayer, es increíble, no se ha hecho esa gestión, para que se realice, y que cuando vean a Carabineros detenerse un poco e ir controlando, y cómo se puede socializar ese tema. También los que están mal estacionados, Presidente, tenemos un tema hoy día, no sé si se va a ver, qué se va a hacer, tenemos muchos vehículos mal estacionados en el centro de la ciudad, que inhiben el libre tránsito de peatones, ellos no tienen que estar por aquí; hacemos infraestructuras viales para vehículos y los peatones no tienen por donde caminar, andar. También un tema que me preocupa mucho tiene relación con la carga y descarga de combustibles en horarios diurnos, con mucha afluencia de gente; sabemos que los hechos fortuitos están, cuando hay personas, y aquí hay personas que manipulan esto. Nadie pensó que íbamos a estar sin luz y en Estado de Sitio, por 12 horas, y estos son los temas que me preocupan, Presidente, la prevención si se puede ver, se pueda oficiar a los Servicentros por



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

toda esta carga y descarga de combustibles. Parece que hay una Ordenanza por ahí, para que se pueda verificar. Eso, Presidente.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a oficiar a Carabineros si nos puede colaborar en la parte de la velocidad de vehículos en estas calles, porque eso es facultad de Carabineros; y los estacionamientos en lugares no permitidos, que son facultades nuestras, que podemos aplicarlas nosotros, enviaremos a los Inspectores a realizar ese trabajo.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Y la carga y descarga, Presidente.”

ALCALDE BERTIN: “Eso habría que verlo conjuntamente, ver si hay una Ordenanza que nos permita actuar ahí.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Me preocupa mucho eso, me preocupa bastante.”

9.- CONCEJAL VELASQUEZ: “El último punto, quiero solicitar una reunión de Comisión de Educación, como Presidente de la Comisión, con la finalidad de poder ver las estrategias que vamos a tener en el año 2025. Uno de los temas, hay muchos docentes que está quedando con término de contrato. También ver el tema de la matrícula que ha bajado mucho, como también ver las estrategias que tiene el Departamento de Educación, para este próximo año, o este año que se inicia, a contar del 3 de marzo, para ir verificando si podemos atraer más matrículas a nuestros establecimientos educacionales, y cuál es la parte técnica y la parte pedagógica, y cuál es el ofrecimiento que tenemos en los establecimientos educacionales para nuestros apoderados y nuestros alumnos de la comuna, Presidente.”

ALCALDE BERTIN: “Perfecto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero pedir una reunión de Comisión, Alcalde, le comunico la fecha a don Yamil, puede ser incluso un día normal, sin que haya Concejo. Muchas gracias.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión de Educación, en una fecha y horario a confirmar, para tratar el tema “Estrategias por Docentes, y Matrículas Año 2025”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 07 Concejales(as).

ACUERDO N° 54.-

10.- CONCEJAL RAZAZI: “Hay un convenio, señor Alcalde, de la Universidad de Los Lagos con la Municipalidad, en el cual está ocupando tres cuartas partes de un espacio importante de la Óptica Vecina. Quiero ver la posibilidad si me pueden hacer llegar el convenio que se hizo con la Universidad. Porque, sin muchos comentarios, la Universidad no está pagando arriendo, lo paga la Municipalidad, que son 80 UF mensuales, que estamos asumiendo todos los costos menos la luz. Quiero ver la posibilidad de revisarlo. Solamente eso, señor Presidente, muchas gracias.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Que se le haga llegar el convenio al Concejal, no hay problema, no hay inconvenientes.”

CONCEJAL RAZAZI: “Por cinco años es el contrato. Eso, nada más.”

11.- Se da lectura al «ORD. N°371, DIDECO. ANT.: SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DE 31.01.2025 (DELIBERACIÓN N°45/2025). MAT.: INFORMA. OSORNO, 19 DE FEBRERO DE 2025. A: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar, por intermedio del presente y en atención a Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal efectuada el día 31 de enero de 2025, respecto a la Deliberación N°45/2025, en punto de tabla N°9, en el cual, la Concejala Sra. Cecilia Ubilla Pérez, solicita lo siguiente:

“No, está bien, me refiero a lo que demora el trámite administrativo. O sea, es irracional, porque seguramente, cuando en junio presentaron esa solicitud, estaba por vencer ese comodato, nadie presenta 6 meses antes una renovación, sino que 1 o 2 meses antes”.

Al respecto, me permito informar que lo solicitado por la Concejala, comprende a un centro comunitario de la Junta de Vecinos Punta Gruesa, el cual es una obra nueva, por lo cual, los procesos administrativos correspondiente es de un comodato nuevo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.; REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

12.- Se da lectura al «ORD. N°238, D.O.M. ANT.: ARTÍCULO 1.4.21. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 19 DE FEBRERO DE 2025. A: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE BELLO ALARCÓN, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Por intermedio del presente, y dando cumplimiento al Artículo 1.4.21. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, informo a Ud., los Permisos de Edificación, Recepciones de Obra, Anteproyectos, aprobadas por el Depto. de Edificación de la Dirección de Obras en el período Enero del año 2025, para conocimiento del Concejo Municipal, y a la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.; JORGE BELLO ALARCÓN, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.33 hrs.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Asistieron, además del señor Presidente, el señor Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA

2. MARÍA CECILIA UBILLA PÉREZ

3. ARTURO CARLOS BUSCHMANN OYARZÚN

4. JAVIERA IGNACIA CABELLO SUBIABRE

5. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA

6. NATALI ELIZABETH GUISSÉN IBARRA

7. FRANCISCO GABRIEL RAZAZI KAUAK



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

**JAIME ALBERTO BERTÍN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO**